



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

11 de julio de 2019

Folio: 53/2018-2019

**Asunto: Seguimiento a Comunicados 4 y 5.
Beneficios de alianza comercial con aseguradoras**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Apoyo a Federadas, a cargo del C.P.C. Daniel Oscar Echeverría Arceo, hace de su conocimiento que en seguimiento a las estrategias que buscan otorgar mayores beneficios a la membrecía del IMCP, compartimos la información de usuarios y contraseñas para los portales de las compañías Quálitas y Ana Seguros.

Los datos de acceso en los archivos anexos, son para todos los Colegios Federados, cabe señalar que se han realizado gestiones para que los incentivos para las Colegios Federados estén vigentes hasta el mes de octubre, siempre y cuando cumplan con los requerimientos de las aseguradoras.

En el caso del broker Global Assurance, representante de Quálitas, seguir la liga <https://imcp.gabportal.com>; posteriormente deberán ingresar la clave de acceso y contraseña correspondientes.

Ahora bien, con GM & Asociados, representante de ANA Seguros, seguir la liga: <https://server.anaseguros.com.mx/Micrositios/SOCIOSIMCCORMEN/index.html>

Posteriormente, deberán completar el registro ingresando los datos desplegados en la tabla del archivo anexo y como *Código de Promoción*, capturar *IMCP2019* (es el mismo dato para todos los Colegios). De esta manera, podrán cotizar y emitir sus seguros.

Se les reitera que el incentivo para los Colegios Federados estará vigente hasta el mes de octubre del presente año.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente**